



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 C.P.A.C.A.)

TRASALADO DEL DIA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-005-2017-00248-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO TOSCANO BALLESTEROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG Y DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1	2707/2018	CLICK AQUI
2	13-001-33-33-005-2017-00231-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMIRITA ESCUDERO SILVA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1	2707/2018	CLICK AQUI
3	13-001-33-33-005-2017-0266-00	REPARACION DIRECTA	YOVANNY LUNA PELUFFO	DISTRITO DE CARTAGENA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1	2707/2018	CLICK AQUI
4	13-001-33-33-005-2017-00246-00	NULIDAD N Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA DIAN	TRASLADO DE EXCEPCIONES	1	2707/2018	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2018
EMPIEZA EL TRASLADO: TREINTA (30) JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: PRIMERO (01) AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS LAS 5:00 PM


GISSELA PAOLA URRUCHURTO MONTERROZA
SECRETARIA